



SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

Dirección General de Licitaciones y contratación de Obra Pública

MAGANDA GALLARDO RICARDO

CARGO: DIRECTOR DE LICITACIONES Y CONTROL DE CONTRATISTAS
GRADO MÁXIMO DE ESTUDIOS: LICENCIATURA EN ARQUITECTURA

Fecha de nombramiento: 17/02/2025

Fecha de ingreso a gobierno: 01/03/2021

INFORMACIÓN OFICIAL

Domicilio oficial: Av. Universidad No. 25, Int. s/n, Col. Chamilpa, Cuernavaca. C.P. 62130

Horario de atención: 8:00 a 17:00

Teléfono(s): 7773172264

Correo electrónico: ricardo.maganda@morelos.gob.mx

ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS

- AutoCAD, SketchUp, -ray y Photoshop, paquetería Office.
- Colaboración con el proyecto RECONstruir a Morelos y la Asociación Mexicana de Voluntariado Internacional AC (AMVIAC) en la reconstrucción de casas de adobe y bambú en los municipios de Totolapan. Tlayacapan y Miacatlán, Morelos.
- Colaboración con TIBÁrquitectos (Tecnología Intuitiva y BioArquitectura) en la reconstrucción de casas de adobe y bambú en el municipio de Hueyapan, Morelos.

HISTORIAL LABORAL

- 1.- Dirección de Impacto Ambiental y Mejoramiento Ecosistémico de la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Estado de Morelos. Período: marzo 2023 a octubre 2024. Puesto: Subdirector de Impacto Ambiental.
- 2.- Dirección de Impacto Ambiental y Mejoramiento Ecosistémico de la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Estado de Morelos. Período: septiembre 2022 a marzo 2023. Puesto: Jefe de Departamento de Impacto Ambiental.
- 3.- Dirección de Impacto Ambiental y Mejoramiento Ecosistémico de la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Estado de Morelos. Período: marzo 2021 a septiembre 2022. Puesto: Técnico brigadista (eventual).

ATRIBUCIONES DEL CARGO

- I. Verificar las solicitudes de liberaciones de recursos (SLR), de los recursos financieros aprobados a esta Dirección General de Licitaciones y Contratación de Obra Pública, a través de revisar que este completa y correcta toda la documentación comprobatoria (oficio de envío de solicitud de liberación de recursos, recibo de liberación de recurso, factura, fianza, contrato y estimación), verificando el cumplimiento a los lineamientos de los diferentes tipos de recursos asignados para la ejecución de la obra, con la finalidad de que sean gestionados ante la Secretaría de Hacienda para su concierne pago.
- II. Verificar la correcta integración del trámite a gestionar (anticipo, estimación, acta de entrega y finiquito) de las obras en ejecución, mediante el estudio y análisis de dicha documentación en apego a la normatividad vigente aplicable, con la finalidad de contribuir a la conclusión del pago para el inicio o término de la obra en proceso.
- III. Consolidar el reporte financiero de obra el cual contiene los datos básicos de identificación de obra y los diferentes tipos de recursos asignados para las diferentes obras adjudicadas a la Dirección General de Licitaciones y Contratación de Obra Pública y los avances físicos y financieros, mediante la revisión de los registros financieros emitidos por las áreas adscritas a esta Subsecretaría, con la finalidad de contribuir a que se elabore y capture la información para los diferentes sistemas (IGG, POA, PASH, IMIPE, CEMER) en tiempo y forma.
- IV. Atender las solventaciones de obra en el campo financiero-administrativo, emitidas por las diferentes dependencias

que soliciten la regulación del gasto de inversión, (corrección de facturas, estimaciones, solicitudes de liberación de recursos), mediante la conciliación con las áreas ejecutoras adscritas a la Secretaría de Obras Públicas, con la finalidad de plantear soluciones inmediatas a las necesidades de ejercer el gasto de inversión en tiempo y forma.

V. Verificar la correcta aplicación de los gastos indirectos y de operación de las obras en proceso de las áreas ejecutoras adscritas a la Secretaría de Obras Públicas, mediante el análisis del plazo de ejecución de las obras, el tipo de recurso de las obras, los lineamientos de los recursos aprobados FAFEF, PIPE, FIES, FAM, Recursos Propios, Recursos de Turismo, Hábitat, Convenios Federales, con la finalidad de ejercer la totalidad del recurso aprobado.